



Homilía de XVIII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2020 - 2021 - (Ciclo B)



Comentario bíblico

Jesús el verdadero Pan de Vida

Iª Lectura: Éxodo (16,2-15): El don del maná o la providencia divina

I.1.La primera lectura está tomada del libro del Éxodo, en la que se describe que el pueblo, tras su salida de Egipto, ya en el desierto, desesperado, protesta contra Moisés porque los ha llevado a una libertad que viene a ser para ellos una esclavitud mayor. Es lo que se conoce como las tentaciones del desierto, lo que va a ser proverbial en la tradición bíblica y en algunos salmos (v. g. Sal 94). Moisés, como intermediario, pide a Dios su intervención y se le comunican las decisiones. Dios no abandona a los suyos y les envía las codornices y el maná, cosas naturales por otra parte, aunque después se le ha dado un valor significativamente teológico y espiritual. Los recuerdos y las tradiciones del desierto han marcado la historia de la “liberación” de la esclavitud para poner de manifiesto que si bien es verdad que lo pasaron muy mal, nunca Dios los abandonó.

I.2.Todos sabemos que estas cosas pueden ser consideradas como sucesos naturales, ya que una banda de aves que van de paso pueden servir de alimento para ellos. Y de la misma manera en el desierto, por razones de la ecología misma, del contraste entre sus altas temperaturas del día y las bajas de la noche ciertas plantas tienen un proceso de producción de néctares, los cuales recogidos y cocinados puede ser como unos panecillos. Los beduinos del desierto lo saben. Pero lo importante en un relato popular religioso como éste y poner de manifiesto la providencia de Dios que no abandona a su pueblo y les pide la fidelidad. Y esa es la lección constante de la vida. Por ello, en la tradición bíblica, el *maná* estará cargado de una teología que el evangelio de Juan transformará en una de las claves de su capítulo sobre el pan de vida.

IIª Lectura: Efesios (4,17-24): El hombre viejo versus el hombre nuevo

II.1.La segunda lectura de Efesios prosigue la parte exhortativa de la carta a los Efesios del domingo anterior. El autor de la carta deja la reflexión de alcance eclesial propiamente dicha, para exhorta al sentido personal (aunque siempre comunitario) de la existencia cristiana. Son como las exigencias de la vida cristiana, en un conjunto muchos más amplio (4,17-5,20). Es una exhortación ética en plena regla, pero desde la ética cristiana. Se han usado los criterios literarios propios de la época, incluso con un estilo retórico bien definido para resaltar los contrastes entre la vida cristiana y la vida mundana. Eso quiere decir que la ética humana es asumida plenamente en el cristianismo primitivo, pero con las connotaciones que el Espíritu de Jesucristo “acuña” en el corazón del cristiano, que le hace sentirse una persona nueva. Toda ética propugna una persona nueva, pero esto no se puede conseguir solamente con la fuerza de voluntad. El cristiano tiene que ponerse en manos del Espíritu de Jesucristo.

II.2.El autor, pues, les convoca a vivir como personas nuevas, no como viven los paganos, que no tienen la experiencia del Espíritu por la que los cristianos están marcados. Aquí, como en casi toda la literatura neotestamentaria, se presenta el contraste entre el hombre viejo y el hombre nuevo con un énfasis particular sobre la “banalidad de la vida”, la vida vacía, la vida sin sentido y la vida entregada a los poderes de este mundo. Porque debemos reconocer que los no-creyentes o no religiosos no son triviales por naturaleza; por el contrario, hay personas que no siendo religiosas o cristianas tienen una ética envidiable; y muchos religiosos e incluso cristianos tienen más de personas viejas que de hombres nuevos. En esto debemos tener cuidado a la hora de presentar estos valores. Es verdad que entonces, con un dualismo exagerado, se pensaba que los «otros» que están fuera, que no son de los nuestros, no están en el camino

verdadero. Pero a pesar de todo, lo fundamental de la lectura de hoy es una exhortación a ser discípulos de Jesús viviendo su Espíritu, porque no tener ese Espíritu significa estar sometidos a los criterios de este mundo en el que ya sabemos que no hay lugar para el amor, el perdón, la misericordia, la paz y la entrega sin medida.

Evangelio: Juan (6,24-35): El pan de vida frente a la ley

III.1. El evangelio de Juan nos lleva de la mano hasta la ciudad de Cafarnaúm a donde Juan quiere traernos después de la multiplicación de los panes, cuando Jesús huye de los que quieren *hacerle rey* evitando un mesianismo político. Todo es, no obstante, un marco bien adecuado para un gran discurso, una penetrante catequesis sobre el pan de vida, en la que confluirán elementos sapienciales y eucarísticos. Este discurso es de tal densidad teológica, que se necesita ir paso a paso para poder asumirlo con sentido. Jesús no quiere que le busquen como a un simple hacedor de milagros, como si se hubieran saciado de un pan que perece. Jesús hacía aquellas cosas extraordinarias como signos que apuntaban a un alimento de la vida de orden sobrenatural. De hecho, en el relato se dice que Moisés les dio a los israelitas en el desierto pan, por eso lo consideran grande; esa era la idea que se tenía. Jesús quiere ir más allá, y aclara que no fue Moisés, sino Dios, que es quien tiene cuidado de nuestra vida.

III.2. Aunque el pan que sustenta nuestra vida es necesario, hay otro pan, otro alimento, que se hace eterno para nosotros. Juan, por su parte, quiere ir a lo cristológico, bajo la figura del Hijo del hombre. Los rabinos consideraban que el maná era el signo de la Ley y ésta, pues, el pan de vida; el evangelista combate dicho simbolismo en cuanto el maná es un alimento que perece (como lo hace notar el texto de Ex 16,20) y, por la misma razón, en esta oposición entre Jesús y la Ley, se pone de manifiesto que la ley es un don que perece para dar paso a algo que permanece para siempre. Jesús es el verdadero pan de vida que Dios nos ha dado para dar sentido a nuestra existencia. El pan de vida descende del cielo, viene de Dios, alimenta una dimensión germinal de la vida que nunca se puede descuidar. La revelación joánica de Jesús: “yo soy” (*ego eimi*) es para escuchar a Jesús y creer en El, ya que ello, en oposición a la Ley, nos trae el sentido de la vida eterna.

III.3. El discurso refleja toda la entraña polémica de la escuela o la comunidad joánica. No estamos ante un discurso estético o simplemente literario. Ya vimos el domingo pasado que el relato de la multiplicación de los panes era la “excusa” del autor o los autores del evangelio de Juan para este discurso de hoy que llevará a una de las crisis en el entorno del mismo Jesús (y según la interpretación de la escuela joánica). Estamos, sin duda, ante un discurso que todavía es “sapiencial” para acabar siendo “eucarístico” a todos los efectos como reconocen los grandes intérpretes (Jn 6,53-58). Diríamos que en esta parte del discurso de Jn 6 se nos está hablando del “pan de la verdad”, que es la palabra de Jesús en oposición a la Ley como fuente de verdad y de vida para los judíos. Antes, pues, de pasar a hablarnos del pan de la vida, se nos están introduciendo en todo ello, por medio del signo y la significación del maná, del pan de la verdad. Y el pan de la verdad nos ha venido, de parte de Dios, por medio de Jesús que nos ha revelado la fuente y el misterio de Dios, del misterio de la vida.



Fray Miguel de Burgos Núñez
(1944-2019)